



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 254 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00003253-1/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, Dra. Cecilia Mónica Lourido solicita la promoción interina de la agente Florencia Segal al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Lautaro Tremouilleres en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 55/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Samanta Gisela Ferrín, conforme Res. Presidencia N° 1249/19.

Que cabe señalar que la agente Ferrín, actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 409/17.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar vacante, se solicita la promoción interina de la agente Florencia Segal, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gianfranco Matassa Patrone, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Samanta Gisela Ferrín; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 31/2020.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Mariana Inés Mas Braessas, conforme Res. Presidencia N° 1382/17.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que deja vacante la agente Ferrín, se solicita la designación interina externa de Lautaro Tremouilleres quién se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20.421.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Samanta Gisela Ferrín, conforme Res. Presidencia N° 1382/17.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios habiéndose procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 1128/02-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente Florencia Segal, Legajo N° 7350, al cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Samanta Gisela Ferrín, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Inés Mas Braessas; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Lautaro Tremouilleres, DNI N° 41.672.037, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Segal, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gianfranco Matassa Patrone, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Samanta Gisela Ferrín; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo Lautaro Tremouilleres deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 2444 /2020

Dr. Alberto Maques
Presidencia

Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires